

## CURRICULUM VITAE LAURA POZUELO PÉREZ

### DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS:

Licenciada en Derecho (Universidad Autónoma de Madrid), 1993; Doctora en Derecho (Universidad Autónoma de Madrid), 2000. Becaria F.P.I. del Ministerio de Educación (1994-1997). Profesora Titular de Derecho Penal desde 2010.

### INVESTIGACIÓN:

**Líneas de investigación:** Desistimiento en la tentativa, Comportamiento postdelictivo, Penas privativas de derechos, Política criminal: “expansión” del Derecho penal, Delincuencia urbanística, Cohecho en el ámbito médico, Tráfico de personas y explotación sexual, Derecho penal del menor, Delitos contra la Administración Pública, Neurociencia y Derecho penal, Medios de comunicación y Derecho penal, Indulto, Concurrencia delictiva, Delitos contra la libertad sexual.

### Publicaciones

#### Libros:

- *Las penas privativas de derechos en el Código penal*, Madrid, Colex, 1998.
- *El desistimiento en la tentativa y la conducta postdelictiva*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- En coautoría: *El Derecho penal de la construcción. Aspectos urbanísticos, inmobiliarios y de seguridad en el trabajo*, (Coordinadora y Coautora), Granada, Comares, 2006.
- *Política Criminal en vanguardia. Inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada* (Coordinadora), Thomson-Civitas, Madrid, 2008.
- *Derecho civil y penal en el ámbito de la construcción y el urbanismo*, Tomo III, (Coordinadora de la parte penal) *Tratado técnico-jurídico de la edificación y del urbanismo* (Coord. Humero Martín), Madrid, 2009.
- En coautoría: *El Derecho penal de la construcción. Aspectos urbanísticos, inmobiliarios y de seguridad en el trabajo*, (Coordinadora y Coautora), 2ª edición, Granada, Comares, 2012.
- *La política criminal mediática. Génesis, desarrollo y costes*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

- En coautoría: *Agresores sexuales con víctima desconocida*, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior del Gobierno de España, Madrid, 2018.
- *La culpabilidad* (Coordinadora), BdF, Buenos Aires, 2019.
- *La crisis del principio del hecho en Derecho penal* (Coordinadora) BdF, Buenos Aires, 2020.
- *El papel de la víctima en Derecho penal* (Coordinadora), Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2021.
- *Concurrencia delictiva: la necesidad de una regulación racional* (Coordinadora), Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2022.

### **Capítulos de libros**

- “De nuevo sobre la denominada “expansión” del Derecho penal: una relectura de los planteamientos críticos”, *Libro Homenaje a Günther Jakobs. El funcionalismo en Derecho Penal*, tomo II, Servicio de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia, Santa Fe de Bogotá, 2003, pp. 107-133.
- “Tráfico de personas y explotación sexual”, *Derecho penal y política trasnacional*, Barcelona, 2005, pp. 417-439.
- “El delito de cohecho y los incentivos para la prescripción de medicamentos”, *Homenaje al Prof. Dr. D. Gonzalo Rodríguez Mourullo*, Madrid, Civitas, 2005, pp. 1711- 1732.
- “La reparación del daño al medio ambiente”, en Jorge Barreiro (Dtor.) *Estudios sobre la protección penal del medio ambiente en el ordenamiento jurídico español*, Granada, Comares, 2005, pp. 237-264.
- “El delito de prevaricación administrativa en los supuestos de aprobación o modificación arbitraria de planes urbanísticos”, en *Derecho y Justicia Penal en el Siglo XXI, Liber Amicorum en Homenaje al Profesor Antonio González-Cuéllar García*, Madrid, Colex, 2006, pp. 713-724.

- “Tráfico de personas y explotación sexual” en Cuerda Riezu (Dtor.) *La respuesta del Derecho penal ante los nuevos retos*, Actas de las IX Jornadas de profesores y estudiantes de Derecho Penal de las Universidades de Madrid, celebradas en la Universidad Rey Juan Carlos los días 8, 9 y 10 de marzo de 2005, Dykinson, Madrid, 2006, 451-474.

- “Tráfico de personas y explotación sexual” en Cuerda Riezu (Dtor.) *La respuesta del Derecho penal ante los nuevos retos*, Dykinson, Madrid, 2006, 451-474.

- “Aproximación jurídica e criminológica á problemática dos menores”, *Menores e xuventude: novos retos*, Xunta de Galicia, Pontevedra, 2008, pp. 13-24.

- “Derechos de las víctimas y los perjudicados”, *Comentarios a la Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores* (Díaz-Maroto/Feijoo/Pozuelo), Civitas, Madrid, 1ª ed. 2008, pp. 73-81/2ª ed., 2019, pp. 100-109.

- “Desistimiento de la incoación del expediente por corrección en el ámbito educativo y familiar y sobreseimiento del expediente por conciliación o reparación entre el menor y la víctima”, *Comentarios a la Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores* (Díaz-Maroto/Feijoo/Pozuelo), Civitas, Madrid, 1ª ed., 2008, pp. 267-282/2ª ed., 2019, pp. 408-427.

- “Reglas especiales para la ejecución de las medidas privativas de libertad”, *Comentarios a la Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores* (Díaz-Maroto/Feijoo/Pozuelo), Civitas, Madrid, 1ª ed., 2008, pp. 488-546/2ª ed., 2019, pp. 701-763.

“De la responsabilidad civil”, *Comentarios a la Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores* (Díaz-Maroto/Feijoo/Pozuelo), Civitas, Madrid, 1ª ed., 2008, pp. 547-564/2ª ed., 2019, pp. 765-783.

- “Los delitos urbanísticos”, en *Tratado técnico-jurídico de la edificación y del urbanismo* (Coord. Humero Martín), tomo III *Derecho civil y penal en el ámbito de la construcción y el urbanismo* (Coords. Sierra Pérez/Pozuelo Pérez), Madrid, 2009.

- “Administración pública”, en *Memento Experto. Reforma Penal 2010*, Madrid, 2010.

- “Atenuante de confesión de la infracción”, “Atenuante de reparación del daño”, “Agravante de abuso de confianza”, Agravante de prevalimiento del carácter público del culpable”, “Las penas privativas de Derechos”, “Pena de multa”, “Cancelación de antecedentes delictivos”, Administración pública”, “De los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente”, “Delitos contra la libertad de conciencia, los sentimientos religiosos y el respeto a los difuntos”, “Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales”, en *Memento Penal*, 2011, *Memento Penal*, 2015 y *Memento Penal*, 2016, *Memento Penal*, 2017, *Memento Penal*, 2019, *Memento Penal*, 2021.

- “Tráfico de influencias, en *Memento Penal Económico y de la Empresa*, 2011-2012 y 2016-2017.

- “Clases de penas”, en *Introducción al Derecho penal* (Coord. Lascurain Sánchez), Madrid, 2011 (1ª ed.), y 2015 (2ª ed.).

- “Delitos contra la ordenación del territorio”, “Delitos contra la Administración Pública”, en *Estudios sobre las reformas del Código penal (operadas por la LO 5/2010, de 22 de junio, y 3/2011, de 28 de enero)* (coord. Díaz-Maroto y Villarejo), Pamplona, 2011.

- “Delitos contra la Administración Pública”, en *Estudios sobre las reformas del Código penal (operadas por la LO 5/2010, de 22 de junio, y 3/2011, de 28 de enero)* (coord. Díaz-Maroto y Villarejo), Pamplona, 2011.

- “Custodia de seguridad”: arts. 96.2, 101, 102.3 y 103.2 CP” (en coautoría con Acale Sánchez/Álvarez García/Borja Jiménez/Demetrio Crespo/Dopico Gómez-Aller/Etxebarria Zarrabeitia/García Rivas/Manso Porto/Marambio Avaria/Muñoz Conde/Ortiz de Urbina/Rebollo Vargas/Rodríguez Horcajo), *Estudio crítico sobre el Anteproyecto de reforma penal de 2012* (Dir. Álvarez García), Valencia, 2013, pp. 396-403.

- “Política criminal mediática”, en Escalante Barreto, E. (Ed.) *Política criminal mediática. Populismo penal. Criminología crítica de los medios y de la justicia penal*, Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá, 2018, pp. 69-96.

- “El indulto en Estados Unidos”, en Molina (Coord.), *El indulto. Pasado, presente y futuro*, BdF, Buenos Aires, 2019, pp. 383-420.

- “*¿Poena sine culpa? Cuando las medidas se convierten en penas por el mero transcurso del tiempo*”, en *Libro Homenaje al Profesor Dr. Agustín Jorge Barreiro*, Madrid, 2019, vol. 2, pp. 1507-1521.
- “El alcance atenuatorio de la confesión del delito”, en *Estudios en homenaje a la profesora Susana Huerta Tocildo*, Madrid, 2020, pp. 545-554.
  
- “Lo bueno, lo malo y lo mejorable de la Ley Orgánica 5/2000”, *Tratado sobre delincuencia juvenil y responsabilidad penal del menor. A los 20 años de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores*, Madrid, 2021, pp. 145-165.
  
- “Los centros de internamiento para menores infractores en España”, en *Debates y aportes al sistema integral de derecho penal. Obra homenaje al profesor Jorge Arenas Salazar*, Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2022.
  
- “Los excesos interpretativos en la atenuante de análoga significación”, en *Un modelo integral de Derecho Penal. Libro Homenaje a la Profesora Mirentxu Corcoy Bidasolo*, Vol. 1, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2022, pp. 833-842.

## **Artículos**

- “Las atenuantes 21.4<sup>a</sup> y 21.5<sup>a</sup> del actual Código penal”, *Cuadernos de Política Criminal*, nº 65, 1998, pp. 403-434.
  
- “La pena de trabajo en beneficio de la comunidad”, *ICADE. Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 42, sept.-dic., 1997, pp. 333-339.
  
- “Notas sobre la denominada “expansión del Derecho Penal”: un análisis al hilo de los delitos contra la ordenación del territorio”, *Revista de Derecho y Proceso Penal*, nº 9, 2003-1, pp. 13-47
  
- “Tráfico de personas y explotación sexual” en *Revista del Tribunal Constitucional*, noviembre de 2004, nº 6 (Sucre-Bolivia), pp. 237-258.
  
- “La reparación del daño al medio ambiente”, *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, nº 191, ene.-feb. 2002, pp. 133-166.

- “La respuesta penal a la delincuencia urbanística”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 12, 2008, pp. 71-98.
- “Demolición o comiso” (en coautoría con Jacobo Dopico Gómez-Aller), *La Ley*, nº 6948, 19 de mayo de 2008, pp. 4-8.
- “¿Un derecho penal para niños? Sobre el eterno debate de la rebaja de la edad penal en la ley penal del menor”, *Libre pensamiento*, nº 67, 2011, pp. 68-73.
- “Delincuencia juvenil: distorsión mediática y realidad”, *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, nº 21/1º semestre 2013, pp. 117-155.
- “Cómo los medios influyen en la legislación penal”, *Iuris: Actualidad y práctica del derecho*, nº 203-204, 2013 , págs. 16-19.
- “Sobre la responsabilidad penal de un cerebro adolescente. Aproximación a las aportaciones de la neurociencia acerca del tratamiento penal de los menores de edad”, *InDret*, 2-2015, pp. 1-26.
- “¿*Poena sine culpa*? Cuando las medidas se convierten en penas por el mero transcurso del tiempo”, en *InDret* 2.2020, pp. 171-194.
- “La elasticidad interpretativa de las circunstancias modificativas: el cambiante efecto atenuante de la colaboración con la justicia”, en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 22-17 (2020), pp. 1- 28.
- “*Clemency*: el derecho de gracia en el sistema penal norteamericano”, en *Revista Criminología. Academia mexicana de ciencias penales*, nº 1 2021, pp. 13-41.
- “La agresión sexual en autoría mediata. Proxenetes, clientes y violación de personas prostituidas”, *InDret*, 1.2022, pp. 206-229.
- “«Alevosías de tercer nivel»: el abuso de confianza y el prevalimiento del carácter público del autor”, *La Ley Penal*, nº 154, Sección Jurisprudencia aplicada a la práctica, Enero-Febrero 2022, p. 1-7.
- “Uso (y posible abuso) de los medios de contención en los centros de internamiento de menores”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 24-08 (2022), pp. 1-35.

- “El delito de sanciones y privaciones indebidas y uso de rigor innecesario en los centros penitenciarios”, Diario La Ley nº 10069, 16 de mayo de 2022 (La Ley 4859/2022), pp. 1-14.

- “Dos décadas de aplicación de la ley penal del menor en España”, *Revista de Ciencias Penales*, Vol. 2, 2022, pp. 11-38.

### **Otras publicaciones**

- “Fundamentos de la imprudencia punible. Una contribución desde la regulación alemana (Grundlagen strafbarer Fahrlässigkeit. Ein Beitrag unter Berücksichtigung der deutschen Gesetzlage)”, del Prof. Dr. Georg Freund, Marburg, publicado en la *Revista de Derecho Penal*, Buenos Aires (Argentina), 2002-2, págs. 79-117. Traducción en colaboración con Jacobo Dopico Gómez-Aller.

- “El futuro del Derecho penal juvenil: de un Derecho penal de menores a un Derecho penal de adultos” Recensión a Miguel Ángel Cano Paños, *El futuro del Derecho penal juvenil europeo. Un estudio comparado del Derecho penal juvenil en Alemania y España*, Barcelona (Atelier) 2006, *InDret*, 2009-1.

### **Conferencias en congresos, jornadas y seminarios**

- “Tendencias actuales de la sociología criminal”, Congreso “Jóvenes sociólogos del derecho”, Instituto internacional de sociología jurídica de Oñati, 7-8 de julio de 1997.
- Comunicación “La pena de trabajo en beneficio de la comunidad”, “III Jornadas de profesores y estudiantes de las universidades de Madrid, Universidad pontificia de Comillas de Madrid, 22, 23 y 24 de abril de 1998.
- “Las atenuantes genéricas de comportamiento postdelictivo”, V Jornadas de profesores y estudiantes de derecho penal de las universidades de Madrid, Facultad de derecho de la universidad de Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de mayo de 2000.
- “La ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores de 2000”, VII Congreso español de sociología (“Convergencias y divergencias en la sociedad global”) Grupo de trabajo: “Sociología jurídica, criminología y desviación social”. Congreso organizado por la Federación Española de Sociología, Facultad de ciencias sociales de la universidad de Salamanca, 20, 21 y 22 de septiembre de 2001.
- “Sobre la expansión del derecho penal”, VII Jornadas de profesores y estudiantes de Derecho penal de las universidades de Madrid, Facultad de

- derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 10 a 12 de abril de 2002.
- "Tráfico de personas y explotación sexual", seminario "Derecho penal y globalización", Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 3 a 4 de junio de 2004.
  - "Tráfico de personas y explotación sexual", IX Jornadas de profesores y estudiantes de derecho penal de las universidades de Madrid, Facultad de Ciencias jurídicas y sociales de la universidad Rey Juan Carlos de Madrid, 8 de marzo de 2005.
  - "La respuesta penal a la corrupción urbanística", X Jornadas de profesores y estudiantes de derecho penal de las universidades de Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 28, 29 y 30 de marzo de 2006.
  - "La respuesta del Derecho penal a la delincuencia urbanística", Congreso "Urbanismo y corrupción", Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 14 a 16 de mayo de 2007.
  - "La reforma del Derecho penal de menores", en Seminario 2007/2008 "Derecho penal de la seguridad frente a garantismo penal. La política criminal tras el 11 de septiembre", Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 18 de enero de 2008.
  - "Derecho penal del menor: la reforma permanente", 3o Seminario de derecho de ejecución de penas y medidas, Universidad Carlos III de Madrid, 16 de enero de 2008.
  - "Aproximación jurídica y criminológica a la problemática de los menores", "Quinto Seminario Permanente de Seguridades Publicas sobre "Menores e xuventude: novos retos. Problematica actual cos menores: perspectiva socioxuridica, policial e xudicial"", Academia galega de seguridade publica, 24 y 25 de junio de 2008.
  - "La delincuencia urbanística desde el punto de vista del análisis económico del Derecho", Congreso "I Annual Conference Spanish Association of Law an Economics UAM", 1 y 2 de julio de 2010.
  - "Los problemas de una política criminal mediática", IV Congreso internacional de Derecho penal", Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 14 a 16 de septiembre de 2010.
  - "Los problemas de una política criminal mediática", en Seminario Internacional de seguridad ciudadana, Fundación Argentina Siglo 21, Buenos Aires, Argentina, octubre 2010.
  - "Delincuencia juvenil: distorsión mediática y realidad", en seminario "La protección jurídica del menor", Universidad Rey Juan Carlos, 29 de febrero



de 2012.

- “La política criminal mediática en la legislación de menores”, Congreso “Política legislativa penal y cambio social. El papel de las ciencias sociales en el proceso legislativo, la legitimación política y la evaluación de la efectividad de las reformas penales” Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, 23 a 24 de abril de 2015.
- “Fines y objetivos de los trabajos en beneficio de la comunidad”, en jornadas “Penas y medidas alternativas: nuevos retos de futuro”, Instituto de ciencias forenses y de la seguridad, 18 de junio de 2015.
- “Superando la crueldad: la inconstitucionalidad de la pena de muerte para menores en EEUU”, seminario “Ensayos para una teoría de la crueldad humana”, Instituto de Derecho penal europeo e internacional, 13 de octubre de 2015.
- “El perdón en Estados Unidos”, Seminario del Proyecto «Indulto y derecho de gracia: teoría y práctica. Un estudio multidisciplinar», (DER 2013-45562-P), 16 de noviembre de 2016, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “La influencia de la prensa en la política criminal”, en la 11ª sesión del Seminario internacional permanente de Derecho penal y Criminología de la UNED, UNED, 22 de febrero de 2017.
- “Seguridad, medios de comunicación y leyes penales”, en *Derecho penal y seguridad: visiones actuales*, 18 y 19 de septiembre de 2017, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México.
- “La política criminal mediática”, *Congreso Internacional en Criminología mediática, justicia penal y política criminal*, 8 a 10 de noviembre de 2017, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- “Some Notes on Multiple Offence Sentencing in Spain”, Seminario impartido en Institute of Criminology, University of Cambridge (Reino Unido) 25 de noviembre de 2019.
- Participación en Mesa Redonda “Trata de mujeres y niñas”, *VIII Cumbre de mujeres juristas*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 29 de octubre de 2020.
- “La cláusula de las penas crueles e inusuales en EEUU”, II Seminario *La crueldad en las constituciones y en las convenciones internacionales*, Universidad de Castilla – La Mancha, 8 de abril de 2021.
- “La protección penal del patrimonio histórico-artístico”, Jornada InnoUAM Derecho y Patrimonio, Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura de la Universidad Autónoma de Madrid, 30 de septiembre de 2021.

- “El desistimiento en la tentativa”, *Retos actuales para la teoría de la imputación y del delito (Curso internacional especializado en Derecho Penal)*, Escuela Jurídica Amachaq, (Lima - Perú), 28 de octubre de 2021.
- “Neuronas adolescentes y respuesta penal: el extraño caso de las medidas que se convertían en penas”, Seminario de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid, 14 de febrero de 2022.
- “Pena de muerte y minoría de edad penal”, Congreso *Los jóvenes contra la pena de muerte y las penas crueles*, Universidad de Cádiz, 17 de febrero de 2022.
- “La agresión sexual en autoría mediata. Proxenetas, clientes y violación de personas prostituidas”, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 2 de marzo de 2022.

#### **Estancias en el extranjero:**

- Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht, Albert-Ludwigs-Universität-Freiburg, Freiburg. i.Br., 1994 (tres meses: 01/08/1994-31/10/1994) con el Prof. Dr. h.c. mult. Klaus Tiedemann.
- Institut für die gesamten Strafrechtswissenschaften –Abteilung Strafrecht-, Ludwig-Maximilians-Universität-München, München, 1995 (tres meses: 01/08/1995-31/10/1995), con el Prof. Dr. h.c. mult. Claus Roxin.
- Institut für die gesamten Strafrechtswissenschaften –Abteilung Strafrecht-, Ludwig-Maximilians-Universität-München, München, 1996-1997 (15 meses: 01/10/1996-31/12/1997), con el Prof. Dr. h.c. mult. Claus Roxin.
- Rechtsphilosophisches Seminar der Rechts- und Staatswissenschaftlichen Fakultät der Rheinischen Friedrich Wilhelms -Universität Bonn, Bonn, 1999 (un mes: 01/08/1999-31/08/1999), con el Prof. Dr. Günther Jakobs.
- Institut of Criminology. University of Cambridge (1 mes: 01/07/2011-31/07/2011).
- Columbia Center for Contemporary Critical Thought. Columbia University New York (dos meses: 29/5/2016-5/8/2016).
- Institut of Criminology. University of Cambridge (6 semanas: 25/06/2018-3/08/2018).
- Institut of Criminology. University of Cambridge (1/11/2019 - 29/11/2019)

## **Participación en proyectos de investigación:**

- “Protección penal de los recursos naturales del medio ambiente, de la flora, de la fauna y de la ordenación del territorio” (PB96-0068). Financiado por el Ministerio de Educación y Cultura, Programa Sectorial de Promoción del Conocimiento (15/12/1997-14/12/2000). Investigador principal: Dr. Agustín Jorge Barreiro. 12 investigadores. Financiación: 5.800.000 ptas. (34.858,70 €).

- “La responsabilidad penal del personal sanitario y análisis jurídico-penal de los nuevos avances de la Medicina” (BJU2000-0254). Financiado por el Ministerio de Educación y Cultura, Programa Sectorial de Promoción del Conocimiento (19/12/2000-19/12/2003) Investigador principal: Dr. Agustín Jorge Barreiro. 12 investigadores. Financiación: 2.700.000 ptas. (16.227,33 €)

- “Estudio de Derecho comparado sobre la imputación jurídico-penal en estructuras organizativas complejas, en especial en el ámbito empresarial” (UAM-BSCH). Financiado por el Centro de Estudios de América Latina. Ayudas de Investigación UAM-SCH (31/1/2002-31/1/2003). Investigador principal: Dr. Agustín Jorge Barreiro. 12 investigadores. Financiación: 12.020 euros.

- “El nuevo sistema de sanciones penales desde la perspectiva de la integración y la Constitución europea” (SEJ2004-07025). Financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (13/12/2004-12/12/2007). Investigador principal: Dr. Agustín Jorge Barreiro. Miembros: 12. Financiación: 37.300 euros.

- “Retos del Derecho penal ante la globalización: criminalidad organizada y criminalidad económica” (Ref: UAM). Proyecto precompetitivo (15/7/2003-14/7/2004). Investigador principal: Silvina Bacigalupo Saggese. Miembros: 7. Financiación: 12.000 euros.

- “Democracia y Seguridad. Transformaciones de la política criminal en el Estado de Bienestar (criminalidad organizada, terrorismo e inmigración clandestina)” (09/SHD/029). Financiado por la Comunidad de Madrid/UAM (1/1/2006-31/12/2006). Investigador principal: Manuel Cancio Meliá. Miembros: 8. Financiación: 12.000 euros.

- “Avances en neurociencias y responsabilidad jurídico penal” (DER2008-01827/JURI). Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (1/1/2009-31/12/2011). Investigador Principal: Agustín Jorge Barreiro. Miembros: 14. Financiación: 76.230 euros.

- “La autonomía personal como límite de la intervención penal en el Estado de bienestar” (CCG08-UAM/HUM-4137). Financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid (1/1/2009-28/2/2010). Investigadora Principal: Blanca Mendoza Buergo. Miembros: 14. Financiación: 33.000 euros.

- “La implantación del nuevo sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho español y su repercusión en los mercados (RESP-PJ)”, (CG10-UC3M/HUM5349) financiado por la Comunidad de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid (2011). Investigador principal: Jacobo Dopico Gómez-Aller. Miembros: 10. Financiación: 22.560 euros.

- “Avances en la investigación, persecución y tratamiento de los agresores sexuales”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (PSI2013- 47043-C2-1-R) (2014-2016). Investigadores principales: Manuel de Juan Espinosa/Santiago Redondo Illescas. Miembros: 12. Financiación: 84.700 euros.

- “Indulto y derecho de gracia: teoría y práctica. Un estudio multidisciplinar”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (DER2013-45562-P) (1/1/2014-31/12/2016). Investigador principal: Fernando Molina Fernández. Miembros: 16. Financiación: 38.720 euros.

- “La crueldad en el derecho penal contemporáneo: pena de muerte, ejecuciones extrajudiciales y cadena perpetua” (Ref: PM-IC-TC (SBPLY/19/180501/000292), financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (1/01/2020-20/03/2023) Investigadores principales: Luis Arroyo Zapatero y Cristina Rodríguez Yagüe.

- “Red para la abolición de la pena de muerte y las penas crueles” (Ref: RED2018-102823-T), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, (01/01/2020-31/12/2021). Investigador principal: Luis Arroyo Zapatero) Financiación: 23.000 euros.

Como investigadora principal:

- “Hacia una regulación racional de la concurrencia delictiva”, financiado por AEI-MINECO-FEDER, (DER2017-86139-P), 01/01/2018-31/12/2021. Investigadores principales: Enrique Peñaranda Ramos y Laura Pozuelo Pérez. Miembros: 12. Financiación: 68.970 euros.

## **Otros méritos relacionados con la investigación**

- Concesión de tres tramos de investigación (sexenios).
- Colaboradora permanente de la sección de Derecho Penal de la revista indexada InDret como evaluadora de artículos desde el número 2/2006, publicado en el mes de abril de 2006.

## **DOCENCIA**

**En licenciatura y grado:** desde 1994 hasta la actualidad ha impartido docencia en las asignaturas troncales “Derecho penal. Parte General I”- “Introducción al Derecho Penal”, “Derecho penal. Parte General II”-“Teoría General del delito” y “Derecho Penal. Parte Especial”, así como en la asignatura optativa “Introducción a la Criminología” y en la asignatura de libre elección “Derecho penal del Menor”.

### **En postgrado:**

- “Programa de Diplomado, Especialidad y Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal” de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) de 2002 a 2004.
- Master de “Ciencias Forenses y de la Seguridad” en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid desde 2005.
- Master “Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia” en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid en 2010.
- Master “Patología de la Edificación” en la Escuela Técnica Superior de Arquitectos de Madrid desde 2009.
- Master de “Acceso a la profesión de abogado” de la Universidad Autónoma de Madrid desde 2012.
- Master de Justicia Criminal de la Universidad Carlos III de Madrid desde 2013.
- Título Experto en delincuencia juvenil e intervención penal con menores infractores (Título Propio de la Universidad Autónoma de Madrid): dirección del título e impartición de docencia desde 2013 a 2016.

- Máster en Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid desde 2015.
- Máster de Investigación Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid desde 2021.
- Máster “Neuropsicología y Neurología de la Conducta Forense”, Universidad Autónoma de Barcelona, 2021-2022.

### **Otros méritos relacionados con la docencia**

- Directora del Título Experto en delincuencia juvenil e intervención penal con menores infractores (Título Propio de la Universidad Autónoma de Madrid) desde el curso 2013/2014 a 2016/2017.

### **CARGOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS**

- Vocal de la Comisión de Permanencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde el (2000-2003)
- Miembro del Claustro Universitario de la Universidad Autónoma de Madrid (2002-2003)
- Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde el 15 de junio de 2006 hasta 31 de agosto de 2008.
- Miembro del Claustro Universitario de la Universidad Autónoma de Madrid (2007-2009)
- Delegada del Decano para la coordinación del Master de “Acceso a la profesión de abogado” de la Universidad Autónoma de Madrid (2013/2014).